



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, GOBIERNO Y EMPRESAS"

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LA LIC. **ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES, LA LIC. **DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. **DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS**, SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y, EL LIC. **MOISÉS ZARATE TOTOLHUA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-006-2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2017-----
2. PRECISIONES-----
3. DESARROLLO-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2017-----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE

EMPRESA

C. DIANA ISABEL TERRAZAS TEA

INFORMÁTICA, COMPONENTES Y SERVICIOS, S.A. DE
C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

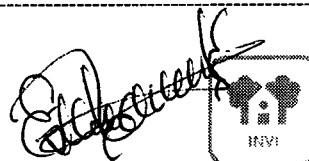
EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE INFORMÁTICA, COMPONENTES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., NO ENVÍO PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA IMPRESA.

LA C. DIANA ISABEL TERRAZAS TEA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA INFORMÁTICA, COMPONENTES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., EN ESTE ACTO MANIFIESTA NO TENER NINGUNA PREGUNTA O CUESTIONAMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **L.P.N.-INVICDMX-006-2017.**



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN". ----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR "EL INSTITUTO"

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA J.U.D.
DE RECURSOS MATERIALES

LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA
DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL PARTICIPANTE"

C. DIANA ISABEL TERRAZAS TEA
INFORMÁTICA, COMPONENTES Y SERVICIOS, S.A. DE
C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, GOBIERNO Y EMPRESAS".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Diana Isabel Terreros Tea.
8-Agosto-2017.



Recibi copia.

Recibi copia



Paulina Araya Ruiz
8/08/2017

Recibi copia

08/08/17

Diana González



Recibi copia.

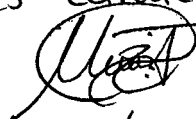
Eutela Zamudio Esmerado.



08 Agosto 2017

Recibi copia.

Moises Zarate Totolhua.



08/08/2017



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL PARTICIPANTE"

C. DIANA ISABEL TERRAZAS TEA
INFORMÁTICA, COMPONENTES Y SERVICIOS, S.A. DE
C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, GOBIERNO Y EMPRESAS".

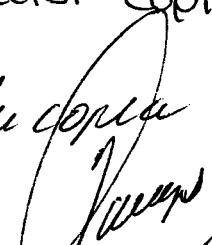


Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Diana Isabel Terrazas Tea.
8 - Agosto - 2017.



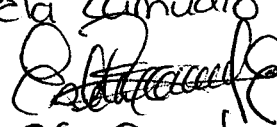
Recibi copia.

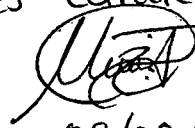
Recibi copia

Paulina Cruz Ruiz
8/08/2017

Recibi copia
08/08/17

Diana González



Recibi copia.
Estela Zamudio Esmeralda.

08 Agosto 2017

Recibi copia.
Moises Zarate Totolhua.

08/08/2017.